

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE HITO DE CONTROL N.º 015-2022-OCI/5304-SCC

**CONTROL CONCURRENTE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
LIMA - LIMA - LIMA**

**ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y
EJECUCIÓN DE LA OBRA: “REHABILITACIÓN DE
PUENTES PAQUETE 5 – HUANCVELICA, AYACUCHO Y
AREQUIPA 2” (OBRA 1: PUENTE WAÑUDA VADO Y
ACCESOS, PUENTE CCELLOHUAYCO Y ACCESOS Y
PUENTE QUICHUA Y ACCESOS) (OBRA 2: PUENTE
MATADERO Y ACCESOS, PUENTE SAJARHUA Y
ACCESOS Y PUENTE BETANCURT Y ACCESOS)
DEPARTAMENTOS DE HUANCVELICA, AYACUCHO Y
AREQUIPA**

**HITO DE CONTROL N.º 12 – “AVANCE DE EJECUCIÓN DE
LA OBRA REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 5 –
HUANCVELICA, AYACUCHO Y AREQUIPA 2, OBRA 1”**

**PERIODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2022**

TOMO I DE I

LIMA, 27 DE MAYO DE 2022

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME DE HITO DE CONTROL N.º 015-2022-OCI/5304-SCC

**ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 5 – HUANCVELICA, AYACUCHO Y
AREQUIPA 2” (OBRA 1: PUENTE WAÑUDA VADO Y ACCESOS, PUENTE
CCELLOHUAYCO Y ACCESOS Y PUENTE QUICHUA Y ACCESOS) DEPARTAMENTOS
DE HUANCVELICA, AYACUCHO Y AREQUIPA”**

**HITO DE CONTROL N.º 12 – AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
“REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 5 – HUANCVELICA, AYACUCHO Y
AREQUIPA 2, OBRA 1”**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	Nº Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIÓN ADVERSA	7
LA ENTIDAD NO GESTIONA LA LIBERACIÓN DE LOS PREDIOS, LO QUE GENERA ATRASO EN LA OBRA, INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y POSIBLE AFECTACIÓN AL SERVICIO POR LA DEMORA EN LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA	8
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	12
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	12
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	12
IX. CONCLUSIÓN	12
X. RECOMENDACIONES	12
APÉNDICES	14 – 16

INFORME DE HITO DE CONTROL N.º 015-2022-OCI/5304-SCC

**“ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA:
“REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 5 – HUANCVELICA, AYACUCHO Y
AREQUIPA 2” (OBRA 1: PUENTE WAÑUDA VADO Y ACCESOS, PUENTE
CCELLOHUAYCO Y ACCESOS Y PUENTE QUICHUA Y ACCESOS) (OBRA 2: PUENTE
MATADERO Y ACCESOS, PUENTE SAJARHUA Y ACCESOS Y PUENTE BETANCURT
Y ACCESOS) DEPARTAMENTOS DE HUANCVELICA, AYACUCHO Y AREQUIPA”**

**HITO DE CONTROL N.º 12 –“AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
“REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 5 – HUANCVELICA, AYACUCHO Y
AREQUIPA 2, OBRA 1”**

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la jefatura del Órgano de Control Institucional (OCI) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) mediante memorándum de acreditación⁽¹⁾ n.º 0345-2022-MTC/06 de 5 de mayo de 2022, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 5304-2022-017, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra: “Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2” (Obra 1: Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y accesos y Puente Quichua y accesos) (Obra 2: Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y accesos y Puente Betancurt y accesos) Departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Arequipa, se ejecutan de conformidad con lo establecido en la normativa vigente aplicable.

2.2 Objetivo específico

Determinar si el avance de ejecución de la obra 1 corresponde a los avances programados en el calendario de avance de obra en cumplimiento de los contratos n.º 075-2019-MTC/10 entre el MTC y el CONSORCIO CREC PUENTES 5.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al hito de control n.º 12 – “Avance de ejecución de la obra Rehabilitación de puentes paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2, obra 1”, siendo ejecutado del 13 al 19 de mayo de 2022, en las instalaciones del MTC, ubicadas en el Cercado de Lima, provincia y región de Lima.

1 Mediante el oficio n.º 000197-2020-CG/TRACO de 16 de julio de 2020, la subgerente de Control del Sector Transportes y Comunicaciones de la Contraloría General de la República trasladó y encargó al OCI del MTC la continuación del Servicio de Control Concurrente.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El proceso en curso materia del Servicio de Control Concurrente es la ejecución contractual de la Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra: “Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica – Ayacucho – Arequipa 2” (Obra 1: Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y accesos y Puente Quichua y accesos) a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en adelante MTC.

En el marco de sus atribuciones y del Procedimiento de Contratación Pública Especial n.º 004-2019-MTC - Tercera Convocatoria para la “Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de Obra: “Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica – Ayacucho – Arequipa 2” (Obra 1: Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y accesos y Puente Quichua y accesos) (Obra 2: Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y accesos y Puente Betancurt y accesos) departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Arequipa, el 26 de noviembre de 2019, el Comité de selección adjudicó la Buena Pro al Consorcio CREC Puentes 5, conformado por las empresas China Railway N° 10 Engineering Group Co. Ltd Sucursal del Perú y China Railway Eryuan Engineering Group Co. Ltd.

El citado proyecto (en adelante Paquete 5) está compuesto por seis puentes y la administración se realiza mediante dos contratos que comprenden la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra respectivos (Concurso oferta). El monto total contratado para la ejecución del Paquete 5 asciende a S/ 60 054 512,12, incluidos los impuestos de ley, distribuidos en dos contratos, según se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 1

Detalle de los montos y componentes contratados para la ejecución del Paquete 5

Obra	Contrato	Contratista	Componentes		Total por Contrato S/
			Descripción	Monto S/	
Obra 1 Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y Puente Quichua y accesos	075-2019-MTC/10 (10-12-2019)	Consorcio CREC Puentes 5: - China Railway N° 10 Engineering Group Co. Ltd Sucursal del Perú - China Railway Eryuan Engineering Group Co. Ltd.	Elaboración del Expediente Técnico	1 950 560,94	31 226 297,62
			Ejecución de la Obra	29 275 736,68	
Obra 2 Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y accesos y Puente Betancurt y accesos	076-2019-MTC/10 (10-12-2019)		Elaboración del Expediente Técnico	1 948 393,37	28 828 214,50
			Ejecución de la Obra	26 879 821,13	
Monto total contratado					60 054 512,12

Fuente: SEACE – PEC – PROC-4-2019-MTC-3.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

La ubicación y longitud referencial de cada puente se muestra a continuación:

Cuadro n.º 2

Ubicación y longitud referencial de los Puentes del Paquete 5

N° Obra	Ubicación			Nombre del Puente	Longitud (m)
	Dpto.	Provincia	Distrito		
1	Ayacucho	Huancavelica	Carapo	Wañuda Vado	90
	Huancavelica	Castrovirreyna	Mollepampa	Ccellohuayco	50
	Huancavelica	Castrovirreyna	Tantara	Quichua	50

N° Obra	Ubicación			Nombre del Puente	Longitud (m)
	Dpto.	Provincia	Distrito		
2	Arequipa	Caylloma	Huambo	Matadero	45
	Arequipa	Caylloma	Huambo	Sajarhua	30
	Arequipa	Arequipa	Santa Isabel de Siguan	Betancurt	65

Fuente: Términos de Referencia PEC – PROC-4-2019-MTC-3.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

De otro lado, la supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra "Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica - Ayacucho - Arequipa 2" - (Obra 1: Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y accesos y Puente Quichua y accesos) (Obra 2: Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y accesos y Puente Betancurt y accesos)" fue asumida por la empresa Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C., según se precisa en el Contrato n.º 039-2019-MTC/10 de 17 de abril de 2019, por un monto de S/ 4 956 840,20.

Elaboración del expediente técnico, Obra 1

El 10 de diciembre de 2019, el Consorcio CREC y la directora general de Administración del MTC suscribieron el contrato n.º 075-2019-MTC/10 para la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra "Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica - Ayacucho - Arequipa 2" - (Obra 1: Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y accesos y Puente Quichua y accesos)" por S/ 31 226 297,62.

El inicio del plazo de ejecución contractual fue el 18 de enero de 2020, al cumplirse las condiciones establecidas en la norma, tales como, la entrega del terreno donde se ejecuta el proyecto (17 de enero de 2020), el adelanto directo al contratista (8 de enero de 2020) y la notificación al contratista de la designación del supervisor de estudios y obra (20 de diciembre de 2019).

El contrato comprende dos componentes, referidos a la elaboración del expediente técnico y a la ejecución de la obra correspondiente. Los plazos consignados en el contrato y Bases del Procedimiento de Contratación Pública Especial n.º 004-2019-MTC–Tercera Convocatoria, por componente son los siguientes:

Cuadro n.º 3
Componentes y Plazos Contractuales

Obra	Componentes	Plazo (días)		
		Descripción	Sub Total	Total
Obra 1	Elaboración del Expediente Técnico del Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y Puente Quichua y accesos	Informe n.º 1	60	180 (*)
		Informe n.º 2	105	
		Informe n.º 3	150	
		Informe n.º 4	180	
	Ejecución de obra: Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y Puente Quichua y accesos	Ejecución de obra	300	300

Fuente: Contrato n.º 075-2019-MTC/10 de 10 de diciembre de 2019 y Bases del Procedimiento de Contratación Pública Especial n.º 004-2019-MTC–Tercera Convocatoria.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

(*) El plazo establecido en días para cada informe, se contabiliza desde el inicio del plazo contractual.

Con Resolución Directoral n.º 121-2021-MTC/19 del 7 de octubre de 2021, se aprobó el Expediente Técnico de la obra 1: "Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y accesos y Puente Quichua y accesos", teniendo como presupuesto total para su ejecución S/ 31 242 165,04 (Incluye IGV) y como plazo de ejecución 300 días calendario.

Cuadro n.º 4
Presupuesto Total según Expediente Técnico Obra 1 – Paquete 5

Descripción	Puente WAÑUDA VADO y accesos (S/)	Puente CCELLOHUAYCO y Accesos (S/)	Puente QUICHUA y Accesos (S/)	Monto – Obra 1 Incluye IGV (S/)
Costo Directo	S/ 11 608 896,38	S/ 4 920 523,30	S/ 6 365 360,44	S/ 22 894 780,12
Gastos Generales	S/ 1 177 592,01	S/ 499 131,76	S/ 645 694,25	S/ 2 322 418,02
Utilidad	S/ 638 489,30	S/ 270 628,79	S/ 350 094,82	S/ 1 259 212,91
Sub Total	S/ 13 424 977,69	S/ 5 690 283,85	S/ 7 361 149,51	S/ 26 476 411,05
IGV (18%)	S/ 2 416 495,99	S/ 1 024 251,09	S/ 1 325 006,91	S/ 4 765 753,99
Presupuesto Total	S/ 15 841 473,68	S/ 6 714 534,94	S/ 8 686 156,42	S/ 31 242 165,04

Fuente: Resolución Directoral n.º 121-2021-MTC/19.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Elaboración del expediente técnico Obra 2

Los días 14 y 16 de enero de 2020, se suscribieron las actas de entrega de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra 2: Puente Matadero y Accesos y Puente Sajarhua y accesos y Puente Bentacurt y accesos. El 17 de enero del 2020 se dio inicio al plazo contractual del Contrato n.º 076-2019-MTC-10, referido a la elaboración de expediente técnico y ejecución de la obra: Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica – Ayacucho – Arequipa 2 (Obra 2: Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y accesos y Puente Betancurt y accesos).

Cuadro n.º 5
Componentes y Plazos Contractuales

Obra	Componentes	Plazo (días)		
		Descripción	Sub Total	Total
Obra 2	Elaboración del Expediente Técnico del Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y Puente Betancurt y accesos	Informe n.º 1	60	180 (*)
		Informe n.º 2	105	
		Informe n.º 3	150	
		Informe n.º 4	180	
	Ejecución de obra: Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y Puente Betancurt y accesos	Ejecución de obra	240	240

Fuente: Contrato n.º 076-2019-MTC/10 de 10 de diciembre de 2019 y Bases del Procedimiento de Contratación Pública Especial n.º 004-2019-MTC–Tercera Convocatoria.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

(*) El plazo establecido en días para cada informe, se contabiliza desde el inicio del plazo contractual.

Con Resolución Directoral n.º 120-2021-MTC/19 de 7 de octubre de 2021, se aprobó el Expediente Técnico de la obra 2: “Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y accesos y Puente Betancurt y accesos”, teniendo como presupuesto total para su ejecución el cual asciende a S/ 32 944 449,40 (Incluye IGV) y como plazo de ejecución 240 días calendario.

Cuadro n.º 6
Presupuesto Total de ejecución – Obra 2 – Paquete 5

Descripción	Puente MATADERO y accesos (S/)	Puente SAJARHUA y Accesos (S/)	Puente BETANCURT y Accesos (S/)	Monto – Obra 2 Incluye IGV (S/)
Costo Directo	S/ 5 561 128,08	S/ 6 271 422,32	S/ 13 095 344,08	S/ 24 927 894,48
Gastos Generales	S/ 407 020,17	S/ 459 008,23	S/ 958 451,07	S/ 1 824 479,47
Utilidad	S/ 269 714,71	S/ 304 164,95	S/ 635 124,19	S/ 1 209 003,85
Sub Total	S/ 6,237 862,96	S/ 7 034 595,50	S/ 14 688 919,34	S/ 27 961 377,80
IGV (18%)	S/ 1 122 815,33	S/ 1 266 230,79	S/ 2 644 005,48	S/ 5 033 051,60
Presupuesto Total	S/ 7 360 678,29	S/ 8 300 826,29	S/ 17 332 924,82	S/ 32 994 429,40

Fuente: Resolución Directoral n.º 120-2021-MTC/19

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Ejecución de Obra 1

El 30 de noviembre de 2021, se realizó el acto de entrega de terreno mediante la suscripción del “Acta de Entrega de Terreno”, en cumplimiento de los Contratos entre el MTC, Supervisión y Contratista, y a los oficios cursados a las partes mencionadas. En la citada Acta, el Contratista indicó que si bien los terrenos se encuentran con libre disponibilidad según el recorrido e inspección visual realizados, las autoridades, comunidades y propietarios de las áreas afectadas por los Puentes Wañuda Vado, Quichua y Ccellohuayco, manifestaron que la colaboración efectiva para firmar los acuerdos de cesión de áreas afectadas, se dará previa transacción económica con la entidad correspondiente y se gestionarán las actas respectivas de acuerdo al Expediente Técnico y los TdR del contrato.

Se presentan a continuación, los datos generales del proyecto en ejecución:

- Entrega de Terreno : 30-nov-2021
- Inicio de obra : 14-dic-2021
- Plazo de ejecución de obra : 300 días calendario
- Término contractual de obra : 09-oct-2022
- Monto del contrato de ejecución de obra (incl. IGV) : S/ 29 275 736,68
- Monto del Expediente Aprobado (incl. IGV) : S/ 31 242 165,04
- Contratista : CONSORCIO CREC PUENTES 5
- Supervisión : Acruta & Tapia Ingenieros SAC

Asimismo, en la valorización n.° 3 se señala las metas del proyecto, según lo siguiente:

Cuadro n° 7

Información de los Puentes de obra 1

Puente	Datos Generales				
	Ubicación	Luz (m)	N° de tramos	Tipo	N° de vías
Puente Wañuda Vado y accesos	Ayacucho	95.00	1	Reticulado tipo arco	2
Puente Ccellohuayco y accesos	Huancavelica	50.00	1	Sección compuesta mixta	2
Puente Quichua y accesos	Huancavelica	50.00	1	Mixto de sección compuesta	2

Fuente: Valorización n.° 03 – febrero 2022 presentada por el Contratista, Obra 1.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Con respecto al avance físico de ejecución de la obra, en la valorización n.° 3 - mes de febrero 2022 presentada por el Contratista Consorcio CREC Puentes 5, se advierte que el monto invertido en el mes es de S/ 1 472 735, 15 (Sin IGV), con un avance físico de 5.56%. Asimismo, se informa que desde el mes de diciembre se han presentado retrasos en el cronograma programado, evidenciando en los meses de enero y febrero la falta de frentes de trabajo no atribuibles al consorcio, al respecto, se presenta a continuación el avance reportado por partida:

Cuadro n° 8

Avance de ejecución por Puente - febrero 2022

Ítem	Partida	Metrado %	
		Programado	Ejecutado
01	Paquete V-Obra 5.1		
01.01	Puente Waruda Vado (L=95 M)		
01.01.01	Puente		
01.01.01.01	Obras preliminares		
01.01.01.01.01	Movilización de equipos	100.00%	17.00%
01.01.01.01.02	Topografía y georreferenciación	22.14%	100.00%

Ítem	Partida	Metrado %	
		Programado	Ejecutado
01.01.01.01.03	Mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial	22.10%	25.30%
01.01.01.01.04	Acceso a canteras, fuentes de agua y depósito de materiales	100.00%	98.51%
01.01.01.01.05	Desvío temporal puente Wañuda Vado	100.00%	0.00%
01.01.01.01.10	Desbroce y limpieza del terreno	100.00%	75.93%
01.01.01.01.11	Transporte de materiales excedentes entre 120m y 1,000m	100.00%	5.42%
01.01.01.01.13	Conformación de terraplén con material propio	100.00%	40.37%
01.01.01.01.14	Conformación de terraplén con material de préstamo	100.00%	0.00%
01.01.01.01.15	Transporte de materiales granulares entre 120m y 1000m	100.00%	0.00%
01.01.01.01.16	Excavación en explanación en roca suelta	100.00%	83.65%
01.01.01.01.17	Excavación en explanación en material suelto obras preliminares	100.00%	0.00%
01.01.01.02	Obra temporales		
01.01.01.02.01	Encauzamiento en puentes	100.00%	0.00%
01.01.01.03	Sub-estructura (estribo izquierdo)		
01.01.01.03.05	Concreto clase c ($f_c=280 \text{ kg/cm}^2$)	14.29%	0.00%
01.01.01.03.07	Encofrado y desencofrado en seco	22.86%	0.00%
01.01.01.03.10	Acero de refuerzo $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	43.33%	0.00%
01.01.01.03.15	Excavación para estructuras en roca suelta en seco	100.00%	0.00%
01.01.01.03.16	Concreto clase h ($f_c=100 \text{ kg/cm}^2$)	100.00%	0.00%
01.01.01.03	Sub-estructura (estribo derecho)		
01.01.01.03.02	Excavación para estructuras en material común bajo agua	100.00%	0.00%
01.01.01.03.17	Pilotes		
01.01.01.03.18	Movilización de equipo de pilotaje	100.00%	0.00%
01.01.01.03.19	Plataforma de operaciones	100.00%	0.00%
01.01.01.03.20	Pilotes D=1.50m, colocación armadura, vaciado concreto	42.22%	0.00%
01.01.01.03.21	Concreto clase C ($F_c=280 \text{ kg/cm}^2$) - pilotes	30.23%	0.00%
01.01.01.03.22	Acero de refuerzo para pilotes $F_y=4200 \text{ kg/cm}^2$	32.56%	0.00%
01.01.01.04	Superestructura		
01.01.01.04.01	Estructura metálica		
01.01.01.04.01.01	Fabricación de estructura metálica ASTM A790 grado 50, Pte Wañuda Vado	23.08%	28.00%
01.01.02	Accesos		
01.01.02.01	Movimiento de tierras		
01.01.02.01.05	Transporte de materiales excedentes entre 120m y 1,000m	0.00%	11.97%
01.01.02.01.07	Excavación en explanación en roca suelta	0.00%	18.78%
01.01.04.02	Programa de monitoreo ambiental		
01.01.04.02.01	Monitoreo de la calidad de aire	22.17%	33.33%
01.01.04.02.02	Monitoreo de la calidad de agua	22.17%	33.33%
01.01.04.02.03	Monitoreo de ruido	22.17%	33.33%
01.01.04.02.04	Monitoreo de la calidad del suelo	22.25%	50.00%
01.02	Puente Ccellohuayco (L=50.00m)		
01.02.01	Puente		
01.02.01.01	Obras preliminares		
01.02.01.01.01	Movilización de equipos	100.00%	14.00%
01.02.01.01.02	Topografía y Georeferenciación	22.14%	100.00%
01.02.01.01.03	Mantenimiento de tránsito y seguridad vial	22.10%	5.30%
01.02.01.01.04	Acceso a canteras, fuentes de agua y depósito de materiales	100.00%	75.00%
01.02.01.01.05	Desbroce y limpieza	100.00%	100.00%
01.02.01.01.06	Desvío temporal del puente Ccellohuayco	100.00%	86.87%
01.02.01.01.07	Transporte de materiales excedentes entre 120m y 1,000m	100.00%	43.59%
01.02.01.02	Sub-estructura		
01.02.01.02.02	Estribo y pilares		
01.02.01.02.02.01	Excavación para estructuras en material común en seco	88.00%	20.49%
01.02.01.02.02.11	Transporte de materiales excedentes entre 120m y 1,000m	88.00%	10.82%
01.02.01.03	Superestructura de acero estructural		
01.02.01.03.01	Estructura metálica		
01.02.01.03.01.01	Fabricación estructura metálica – Pte Ccellohuayco	18.68%	28.00%

Ítem	Partida	Metrado %	
		Programado	Ejecutado
01.02.03.02	Programa de abandono de obra		
01.02.03.02.01	Monitoreo de la calidad de aire	22.17%	33.33%
01.02.03.02.02	Monitoreo de la calidad de agua	22.17%	33.33%
01.02.03.02.03	Monitoreo de ruido	22.17%	33.33%
01.02.03.03.04	Monitoreo de la calidad del suelo	22.25%	50.00%
01.03	Puente Quichua (L=50.00m)		
01.03.01	Puente Quichua (L=50.00m)		
01.03.01.01	Obra preliminares		
01.03.01.01.01	Movilización de equipos	100.00%	14.00%
01.03.01.01.02	Topografía y georeferenciación	22.06%	100.00%
01.03.01.01.03	Mantenimiento de tránsito temporal y seguridad vial	22.10%	15.30%
01.03.01.01.04	Acceso a canteras, fuentes de agua y depósito de materiales	100.00%	33.73%
01.03.01.01.05	Desbroce y limpieza de terreno	100.00%	78.49%
01.03.01.01.06	Desvío temporal puente quichua	100.00%	0.00%
01.03.01.01.07	Demolición de estructuras de concreto (badén)	100.00%	0.00%
01.03.01.01.08	Transporte de materiales Excedentes entre 120m y 1,000m	100.00%	0.00%
01.03.01.01.10	Alcantarillas TMC D= 60" para pase provisional	100.00%	0.00%
01.03.01.02	Subestructura (estribos)		
01.03.01.02.01	Excavación para estructuras en Material común en seco	100.00%	46.63%
01.03.01.02.02	Excavación para estructuras en Material común bajo agua	83.33%	0.00%
01.03.01.02.13	Transporte de materiales excedentes entre 120m y 1,000m	90.91%	0.00%
01.03.01.03	Superestructura		
01.03.01.03.01	Estructura metálica		
01.03.01.03.01.01	Fabricación de estructura metálica - Pte Quichua	16.19%	28.00%
01.03.02.05	Defensas ribereñas		
01.03.02.05.01	Limpieza de cauce	0.00%	12.35%
01.03.03.02	Programa de abandono de obra		
01.03.03.02.01	Monitoreo de la calidad de aire	22.17%	33.33%
01.03.03.02.02	Monitoreo de la calidad de agua	22.17%	33.33%
01.03.03.02.03	Monitoreo de la calidad de ruido	22.17%	33.33%
01.03.03.02.04	Monitoreo de la calidad del suelo	22.25%	50.00%

Fuente: Valorización n.° 03 – febrero 2022 (Obra 1: Puente Wañuda Vado y Accesos, Puente Ccellohuayco y Accesos y Puente Quichua y Accesos)

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Según se advierte, se reportaron partidas programadas con avance de 0.00% y otras partidas que reportan metrados menores a los programados, mostrando el retraso actual de la obra.

Los datos principales del proyecto, se resume en el **Apéndice n.° 3** Ficha Técnica, adjunto al presente informe.

V. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión y análisis efectuados a la información y documentación vinculada al hito de control n.° 12 - Inicio de la ejecución de la obra "Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2", Obra 1, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra "Rehabilitación de Puentes paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2", la cual se expone a continuación:

LA ENTIDAD NO GESTIONA LA LIBERACIÓN DE LOS PREDIOS, LO QUE GENERA ATRASO EN LA OBRA, INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y POSIBLE AFECTACIÓN AL SERVICIO POR LA DEMORA EN LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA.

Mediante contrato n. ° 075-2019-MTC/10 de 10 de diciembre de 2019 se estableció el plazo de ejecución de la segunda etapa de la obra de trescientos (300) días calendario, el mismo que se computo desde el inicio del plazo contractual el 14 de diciembre de 2021.

De la revisión a la Valorización n. ° 03 - febrero 2022 de la obra “Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica – Ayacucho – Arequipa 2 (Obra 1: Puente Wañuda Vado y Accesos, Puente Cellohuayco y Accesos y Puente Quichua y Aceesos)” presentada por el Consorcio CREC – Puentes 5, aprobada por la Supervisión, se advierte que el avance físico acumulado es menor que el programado, estando por debajo del 80%, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n° 9
Control de cronograma de ejecución

Periodo	Valorización - %				Situación de la obra	
	Programada		Ejecutada		80 % de Ejecución Programada	Estado
	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado		
Mes 1 - dic 21	1.08 %	1.08 %	1.37 %	1.37 %	0.87 %	Adelantada
Mes 2 - ener 22	4.32 %	5.41 %	1.66 %	3.03 %	4.33 %	Atrasada
Mes 3 - feb 22	9.00 %	14.41 %	5.56 %	8.60 %	11.53 %	Atrasada

Fuente: Valorización n. ° 03 – feb 2022, Obra 1, Calendario de ejecución aprobado por la Entidad con informe n. ° 173-2022-MTC/19.EERCC/CP de 15 de febrero de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Del cuadro anterior, en los meses de enero y febrero 2022 el avance ejecutado acumulado es menor al 80% del avance programado.

Asimismo, de la revisión a los asientos del Cuaderno de Obra suscritos por el residente de obra, el ing. Juan Carlos Venegas Tineo, y jefe supervisión, el ing. Jesús Lecca Reyes recibidos de la Entidad en el Anexo 6 – Cuaderno de obra, se advierten anotaciones relacionadas a la falta de disponibilidad de terrenos en la zona de trabajo, según se detalla a continuación:

Cuaderno de obra Wañuda Vado y accesos

Asiento n. ° 35 del Contratista, del 04/02/2022

“(…)”

Se da a conocer a la supervisión, que la partida de estructura en material común bajo agua inicio el día 30/01/2022 – 06/02/2022 – Estribo derecho – no se ejecuta debido a la problemática social, lo cual es una causal de ampliación de plazo debido a que afecta la ruta crítica del puente.

“(…)”

Asiento n. ° 39 del Contratista, del 11/02/2022

“(…)”

Se informa a la supervisión que estamos afectados en la ruta crítica por falta de liberaciones de área, siendo competencia y responsabilidad del MTC.”

Asiento n. ° 45 del Contratista, del 24/02/2022

"El día de hoy se realizó una visita conjunta por parte del MTC, supervisión y contratista, siendo representados por las sgtes personas:

Dr. Vladimir Aquide – MTC

Ing. Jesús F. Lecca – Supervisión

Ing. JCarlos Venegas – Contratista

Lic. Flor Flores - Contratista

(...)

Llegando a la conclusión que la comunidad campesina de Oarapo otorga la libre disponibilidad de las áreas afectadas. Asi mismo, el área del estribo derecho no se podrá intervenir sin previa autorización de los propietarios."

Asiento n. ° 47 del Contratista, del 28/02/2022

"(...)

Asimismo se informa que la partida del estribo derecho, excavación para estructuras en material común bajo agua, siendo ruta crítica del 30/01/2022 al 06/02/2022 y esta repercutiendo a otras partidas del cronograma de obra, se deja constancia que no existe aun la liberación del estribo derecho, repercutiendo al avance de obra en plazos de ejecución.

(...)"

Cuaderno de obra Ccellohuayco y accesos

Asiento n. ° 38 del Contratista, del 31/01/2022

"Se informa a la supervisión que, debido a la problemática social nuestros equipos se encuentran en un área segura (no implicando la afectación y/o agresión que se pueda suscitar)

(...)

Se comunica ala supervisión, que la entidad estaría en las facultades de liberación de terrenos, basandonos al anexo n. ° 03 Gestión de Riesgos, de acuerdo al Exp. Técnico.

(...)"

Asiento n. ° 42 del Contratista, del 07/02/2022

"(...)

Se solicita de forma reitera la presencia del MTC debido a la solicitud de la comunidad, teniendo en cuenta que ante la falta de confirmación de llegada (MTC) la comunidad puede realizar algún paro en el puente, afectado la ruta crítica del proyecto."

Asiento n. ° 44 del Contratista, del 09/02/2022

"(...)

Se corrobora una reunión virtua, con la entidad para el día 10/02/2022 exponiendose la problemática social y ante ello solicitar de forma reiterada la presencia del personal del MTC para la liberación de predios, estaremos a la espera de la confirmación de la llegada por parte del MTC."

Asiento n. ° 46 del Supervisor, del 10/02/2022

"Con carta n. ° 025-2022-JFLR/JS-ANTISAC Obra 1 se presento al Contratista la solicitud del calendario acelerado de obra, en virtud que el avance ejecutado es menor al 80 % del monto de la Valorización n. ° 2 programado a la fecha. Por lo que solicitamos al contratistanpresentar dicho calendario dentro del plazo estipulado, en el artículo 88, demoras injustificadas en la ejecución de la obra. Según el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios D.S. n. ° 071-218-PCM."

Asiento n. °46 del Contratista, del 21/02/2022

“(…)

Con carta n. ° 037-2022-CCP5-01-RO-JCVT, se da respuesta a solicitud de calendario acelerado de obra traves de la carta n. ° 028-2022-JFLR/JS-ANTISAC-OBRA.”

Cuaderno de Obra Quichua y accesos

Asiento n. ° 41 del Contratista, el 03/02/2022

“(…)

Se informa a la supervisión que la partida, excavación para estructuras en material común seco (F.I. = 30/01/2022 – FF= 13/02/2022) aun no se ejecuta debido a la problemática social que existe, siendo esta partida ruta crítica ante lo cual continua la causal de ampliación de plazo abierta, siendo afectado nuestro cronograma de obra.

Se solicita con urgencia la presencia de un representante del MTC para informar a la comunidad/propietarios afectados, alcances con respecto a su solicitud; en su favor económico solicitado.

No se realiza trabajo alguno producto de las no liberaciones prediales.”

Asiento n. ° 56 del Contratista, Del 28/02/2022

“(…)

A traves de la visita del representante del MTC, estamos a la espera de la autorización para ingresar a trabajar en la area del Sr Justo Huaman (predio paltas).

(…)”

De otro lado, mediante carta SP N° 031-2022-CCP5-O1 de 4 de abril de 2022 el Consorcio CREC Puentes 5 presentó al MTC la actualización del informe PACRI, adjuntando el Informe n. ° 023-2022-CREC P5-FFQ de 4 de abril de 2022 elaborado por la Especialista Social, señalando lo siguiente:

- Del **Puente Quichua** y sus accesos señala que el Sr. Justo Huaman es propietario de el área para el desvío temporal y del área del acceso izquierdo definitivo, por lo que se requiere la presencia de los peritos del MTC para que realicen la tasación de sus predios afectados debido a que el propietario no permitiría ingresar al área de sus predios mientras no se le otorgue la compensación economica.
- Del **Puente Cellohuayco** y sus accesos señala que los representantes de la comunidad campesina de Villico firmaron el acta de autorización de los trabajos en buena fe pero ante la demora en las gestiones de negociación por parte de la Entidad podrían paralizar los trabajos del puente.
- Del **Puente Wañuda Vado** y sus accesos señala que los propietarios del área del estribo derecho y acceso derecho definitivo del puente es la Sra. Zenaida Ventura Chicne y esposo por lo que estos posesionarios afectados no autorizaron la ejecución de los trabajos hasta que se realice la compensación económica por parte de la Entidad, siendo responsabilidad de la Entidad realizar las gestiones para la liberación de los terrenos afectados, para no generar más atrasos en las partidas que forman parte del cronograma de obra aprobado.

Según se muestra, existiría una demora en las gestiones llevadas a cabo por la Entidad respecto de las afectaciones prediales. Asimismo, el informe del Contratista, da cuenta demora en la tasación, según señalarían los afectados, quienes se encuentran a la espera de los especialistas enviados por la Entidad. Los citados hechos, vienen afectando la continuidad de las actividades programadas para la ejecución de los puentes.

La situación descrita no ha considerado la siguiente normativa:

- **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018**

“(…)

Artículo 146.- Responsabilidad de la Entidad

“(…)

146.2. La Entidad es responsable de la obtención de las licencias, autorizaciones, permisos, servidumbre y similares para la ejecución y consultoría de obras, salvo que en los documentos del procedimiento de selección se estipule que la tramitación de éstas se encuentra a cargo del contratista.

“(…)”. [El subrayado es nuestro]

- **Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 071-2018-PCM de 6 de julio de 2018**

“(…)

Artículo 3.- Requisitos para convocar

“(…)

Tratándose de procedimientos de selección para la ejecución de obras se requiere contar adicionalmente con el expediente técnico y la disponibilidad física del terreno, salvo que, por las características de la obra, se permitan entregas parciales del terreno. En este caso, la Entidad debe adoptar las medidas necesarias para asegurar la disponibilidad oportuna del terreno, a efecto de no generar mayores gastos por demoras en la entrega, bajo responsabilidad.

“(…)”. [El subrayado es nuestro]

La situación expuesta estaría afectando el avance de la obra, dentro de la programación realizada, asimismo, podría generar atrasos en la entrega final, con la consecuente afectación al servicio.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 12: – “Avance de ejecución de la obra Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2, Obra 1”, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Efectuada la revisión correspondiente, se advierte que la entidad ha adoptado las acciones preventivas y correctivas correspondientes a las situaciones adversas contenidas en los informes de hito de control anteriores, según se muestra en el **Apéndice n.º 2**.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 12 “Avance de ejecución de la obra Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2, Obra 1”, se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra “Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2” departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Arequipa, la cual ha sido detallada en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 12 “Avance de ejecución de la obra Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2, Obra 1”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra “Rehabilitación de Puentes Paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2” (Obra 1: Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y accesos y Puente Quichua y accesos) y (Obra 2: Puente Matadero y accesos, Puente Sajarhua y accesos y Puente Betancurt y accesos) departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Arequipa.

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a la situación adversa contenida en el presente informe.

Lima, 27 de mayo de 2022

Carlos Elías Chumbiriza Tapia

Supervisor
Comisión de Control

Ana Patricia Álvarez Giraldo

Jefa del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

APÉNDICE n.º 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

LA ENTIDAD NO GESTIONA LA LIBERACIÓN DE LOS PREDIOS, LO QUE GENERA ATRASO EN LA OBRA, INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y POSIBLE AFECTACIÓN AL SERVICIO POR LA DEMORA EN LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA

N°	Documento
1	Valorización n. ° 03 – febrero 2022 (Obra 1: Puente Wañuda Vado y Accesos, Puente Ccellohuayco y Accesos y Puente Quichua y Accesos) – Metrados y Anexo de Cuaderno de obra
2	Contrato n.º 075-2019-MTC/10 de Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de la obra: Rehabilitación de puentes paquete 5 – Huancavelica – Ayacucho – Arequipa 2 (Obra 1: Puente Wañuda Vado y accesos, Puente Ccellohuayco y accesos, y Puente Quichua y accesos)
3	Carta SP n. ° 031-2022-CCP5-O1 de 4 de abril de 2022

APÉNDICE n.º 2
SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.º 057-2022-OCI/5304-SCC, comunicado a través de Memorándum n.º 0700-2022-MTC/06 de 29 de diciembre de 2021

EL CONTRATISTA SOLICITÓ EL CAMBIO DEL RESIDENTE DE OBRA 1 PROPUESTO DURANTE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR UN INGENIERO QUE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA, INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, SEA PASIBLE DE PENALIDAD Y PUEDA AFECTAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS A SER EJECUTADOS

Informe de control n.º	Hito de control	Situación adversa	Acciones Adoptadas	Estado de la situación adversa
003-2022-OCI/5304-SCC, Memorándum n.º 0093-2022-MTC/06 de 4 de febrero de 2022.	11	EL CONTRATISTA SOLICITÓ EL CAMBIO DEL RESIDENTE DE OBRA 1 PROPUESTO DURANTE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR UN INGENIERO QUE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA, INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, SEA PASIBLE DE PENALIDAD Y PUEDA AFECTAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS A SER EJECUTADOS	Mediante carta n.º 004-2022-CCP5-01 de 13 de enero de 2022 el Consorcio Crec Puente 5 remitió al representante legal del Consorcio Supervisor, la información que acredita la participación del ing. Juan Carlos Venegas Tineo en la obra: "Construcción del Puente Allcomachay- Huanta, Ayacucho", y "Construcción de Puentes por Reemplazo en Cusco- Obra 03- Consorcio Chakakuna Cosco- Puente Cusipata" Mediante carta n.º 093-2022-ATINSAC/RL de 17 de enero de 2022 el representante legal del Consorcio supervisor remitió al Coordinador General del EEERC, la carta n.º 004-2022-CCP5-01 que contiene el sustento a la situación adversa. Mediante informe n.º 182-2022-MTC/19.EEERC/CP de 24 de febrero de 2022 el Coordinador de Puentes del EEERC, Carlos Palacios Tovar, remitió al Coordinador General del EEERC las acciones realizadas respecto a la situación adversa donde se señala que la coordinación de puentes ha realizado la acción correspondiente, además que se recomienda remitir el informe al OCI del MTC. Mediante memorando n.º 0203-2022-MTC/19.EEERC de 24 de febrero el EEERC, José Carlos Gastelú Herrera remitió a la Coordinadora de la Gestión Administrativa del EEERC, Mirella Nataly Castro Rodríguez, la respuesta al memorando n.º 700-2021-MTC/06.FRMISR respecto a las acciones realizadas respecto a la situación adversa en el Informe de Hito de Control n.º 057-2021-OCI/5304-SCC Mediante memorando n.º 0205-2022-MTC/19.EEERC de 25 de febrero el EEERC, José Carlos Gastelú Herrera remitió al funcionario responsable del monitoreo del proceso de Implementación y Seguimiento a las recomendaciones, Nicolas Bustamante Coronado, el informe n.º 182-2022-MTC/19.EEERC elaborado por la Coordinación de Puentes para la implementación de las medidas correctivas o preventivas.	De la revisión a la información contenida en la carta n.º 004-2022-CCP5-01 de 13 de enero de 2022 se observó la constancia de trabajo del ing. Juan Carlos Venegas Tineo en la obra: "Construcción del Puente Allcomachay- Huanta, Ayacucho", y "Construcción de Puentes por Reemplazo en Cusco- Obra 03- Consorcio Chakakuna Cosco - Puente Cusipata" las que fueron emitidas por las empresas Incot en el año 2018 y 2019 respectivamente. Por lo que la situación adversa identificada esta Subsanada

APÉNDICE n.º 3
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

Ficha Técnica del Proyecto					
Ubicación Geográfica	Región: Ayacucho y Huancavelica	Provincia: Huanca Sancos, Castrovirreyna	Distritos: Carapo, Mollepampa y Tantara		
	Localidades: Carapo, Mollepampa y Tantara				
Código SNIP / Código Unificado:	Código Unificado 2436555				
Sector:	Transportes y Comunicaciones				
Entidad:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones				
Obra:	REHABILITACION DE PUENTES PAQUETE 5 HUANCVELICA -AYACUCHO- AREQUIPA 2, OBRA 1: PUENTE WAÑUDA VADO Y ACCESOS, PUENTE CCELLOHUAYCO Y ACCESOS Y PUENTE QUICHUA Y ACCESOS				
Resolución de aprobación del expediente de contratación	Resolución Directoral N° 540-2019-MTC/10 el 15 de octubre de 2019				
Fuente de Financiamiento:	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito				
Proceso de Selección:	PEC-PROC: N° 004-2019-MTC Tercera Convocatoria				
Sistema de contratación:	Precios Unitarios para la ejecución de la obra				
Modalidad de Ejecución Contractual:	Concurso Oferta				
Valor Referencial	Monto (s/):	31 226 297,62	Fecha:	10/12/2019	
Contrato	Monto expediente (s/):	1 950 560,94	Fecha:	10/12/2019	
	Monto obra (s/):	29 275 736,68	Fecha:	10/12/2019	
	Monto total (s/):	31 242 165,04	Fecha:	7/10/2021	
	Plazo:	Expediente	180 dc	Obra	300 dc
	Contratista:	CONSORCIO CREC PUENTES 5			
Supervisión:	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C.				
Objetivo del Contrato:	Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra 1: Puente Wañuda Vado y Accesos, Puente Ccellohuayco y Accesos y Puente Quichua y Accesos				
Inicio del plazo de ejecución del expediente técnico:	18/01/2020				
Término del servicio de ejecución del expediente técnico:	Programado: 17/07/2020				
Fecha de aprobación expediente técnico	Resolución Directoral N° 0121-2021-MTC/19 el 7 de octubre de 2021				
Contratista:	Consortio CREC Puentes 5, conformado por China Railway N° 10 Engineering Group Co. Ltd. Sucursal del Perú y China Railway Eryuan Engineering Group Co. Ltd.			RUC N° 20601116082	
Jefe de Estudios:	María Romelia Ganoza Valenzuela			Reg. CIP N° 78752	
Supervisor expediente técnico:	Jenny Avendaño alegre			Reg. CIP N° 87003	
Descripción del Proyecto:	El puente Wñuda Vado de tipo Arco de tablero inferior con una longitud de 95.00m, considerándose un tramo de superestructura de 95m simplemente apoyado; puente Ccellohuayco de sección compuesta mixta, longitud de 50,00m ubicado a 50m aguas abajo del badén de piedra existente, superestructura de 50m simplemente apoyado; y puente Quichua, tipo mixto (acero-concreto), viga metálica I de alma llena formando una sección compuesta con losa-tablero en concreto armado, longitud 50m, un solo tramo y alineamiento recto, estribos en concreto armado y cimentaciones directas tipo zapatas				
Avance Acumulado (%) del expediente técnico	Físico (ET)	100,00 %	Financiero (ET)	100,00 %	
Avance Acumulado (%) de la obra	Físico (Obra)	5.56%	Financiero (Obra)	5.56%	
Estado Situacional de la elaboración del expediente de obra	El expediente técnico se encuentra aprobado administrativamente. Respecto a la ejecución de la obra, se ha reportado el 5.56% de avance físico, desde el mes de diciembre se han presentado retrasos en el cronograma programado, evidenciando en los meses de enero y febrero la falta de frentes de trabajo no atribuibles al consorcio.				



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 30 de Mayo 2022

MEMORANDO N° 0386-2022-MTC/06

A : **JUAN MAURO BARRANZUELA QUIROGA**
Ministro de Transportes y Comunicaciones

Asunto : Comunicación de Informe de Hito de Control n.º 015-2022-OCI/5304-SCC
del Paquete 5.

Referencia : Numeral 7.1.1.3 de la Directiva n.º 002-2019-CG/NORM "Servicio de
Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º
115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatoria.

Me dirijo a usted, en el marco de la normativa de la referencia, que regula
el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad para
dar cuenta de la evaluación realizada.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación
vinculada al hito de control n.º 12: "Avance de ejecución de la obra rehabilitación de
puentes - paquete 5 – Huancavelica, Ayacucho y Arequipa 2, obra 1", comunicamos que
se ha identificado una (1) situación adversa habiéndose emitido el Informe de Hito de
Control n.º 015-2022-OCI/5304-SCC, el cual consta de dieciocho (18) folios, el mismo
que se adjunta en archivo digital.

En ese sentido, nos permitimos recomendarle valorar la situación adversa
identificada y disponer las acciones preventivas que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ANA PATRICIA ÁLVAREZ GIRALDO
JEFA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

AÁG/CCT

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/1955972> ingresando el número de expediente **I-224825-2022** y la siguiente clave: YIRJVI .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



Folios 1

Observaciones: